**Acta N° 1579**

En la ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de marzo de 2024 se reúnen vía Zoom Meeting ID: xxxxxx Passcode: xxxx están presentes: Los directores Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Ricardo Matho Meabe, Lucio Bellocq, Hugo de Achaval, Felipe Amadeo Lastra, Marcelo Iraola, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Cecilia Planes, Alfredo F. Meabe, Emilio Solanet, Sebastian Forcat, Adrián Pallotta y la gerente Giselle Del Rosso

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión en modo presencial distintos socios de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones y delegados con un máximo total de presentes en la reunión de 37 personas.

 Siendo las 17:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

Con motivo del fallecimiento en el día de la fecha del Sr. Carlos Coco Ottone, un socio que le dedicó mucho a la raza y a la Asociación, por lo que se realiza un minuto de silencio.

1. **Actas:** se informa que, debido a la licencia médica de la gerente y la organización de eventos importantes, se encuentran pendientes 2 actas que se presentarán antes de la próxima reunión para su debida aprobación**.**
2. **Informe de Presidencia:**
* Resumen Expo Otoño – Nuestros Caballos 2024: El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que a una semana de terminada la Exposición de Otoño, más allá de los pormenores que mencionaremos en este momento, en general fue un buen Otoño, la cantidad y calidad de animales generó un evento potente, el resumen se manifestó en el coctel del final del evento, con la entrega de premios con la presencia de todos los premiados. Un buen lugar para el cierre de la exposición.

Se realizó una encuesta a los expositores de Otoño, de la cual respondieron el 30% de los encuestados, donde resumidamente dio estas respuestas:

¿Qué le pareció la expo en general?:

* el 77,8% dio su parecer como una expo muy buena y el 22,2 % como buena.

Las críticas principales fueron el tema de las acreditaciones, el estacionamiento para la carga y descarga, los atrasos en los tiempos de participación y la pista indoor.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Ventura para destacar que fue bueno el trabajo en equipo de las distintas comisiones para la organización. Comenta que en la transmisión faltaron tomas de un lado de las tribunas por no haber cámaras de los dos lados de las tribunas y se perdió mucho en las transmisiones, respecto del comisariato había mucha gente nueva y que quizas faltaba alguien que baje linea directamente, se valora el trabajo y el entusiasmo, pero las comisiones deberían tener algún “check list” para que en la próxima las comisiones estén más al tanto de las necesidades e inquietudes.

El Sr. Lucio Belloqc comenta que en general el tema más importante a mejorar es el tema de los tiempos, pero en general los comentarios que le llegaron a él fueron muy buenos de toda la expo.

En general todos los directores comentan que, si bien había cierto temor por el adelanto de la fecha, y hubo suerte con el clima, la fecha de esta exposición debe volver a la original que es fines de marzo.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar toma la palabra y dice que el problema fue sobre todo con los horarios, que el sábado en la mangueira la hacienda era un tanto arisca y tardaba en salir del corral, también hay que entender que hay otras razas con horarios y pruebas, y que muchas cosas no dependen solo de nosotros, la hacienda fue excepcional para la final del freno, hay que prestar más atención al manejo de la hacienda, pero en general fue muy buena expo.

El Sr. Eduardo Ventura destaca la labor de Rodrigo Diaz de Vivar, siendo un participante de una final nacional, como la de Rodeos, se prestó en la colaboración de la locución de Streaming, su labor como secretario de morfología, y en general de la expo pero sugiere tomar en cuenta esto para un futuro por que a su entender es exigirle mucho a un socio estando en etapas finales de una competencia que cuesta mucho llegar .

Toma la palabra el Sr. Marcos Cardini para agradecer, en su primera organización de Otoño junto con Venancio y Aluminé Bravo, el trabajo en equipo ayudo mucho, junto con la gente de La Rural y de la Asociación, hay un gran equipo para continuar el trabajo.

El Sr. Ricardo Mathó Meabe comentó al final de la reunión que quiere que conste en actas su agradecimiento a todos los que han trabajado en la Exposición magnifica que hemos tenido, y especialmente a los expositores por su aporte fundamental para realizar este tipo de eventos, por lo que solicita que se le haga llegar un mensaje de agradecimiento a los expositores por su participación en la Expo.

El Sr. Claudio Dowdall, comenta que está muy bueno generar equipos nuevos de trabajo, tanto con el comisariato y en las comisiones, se necesita renovación para empezar a contar con nuevos colaboradores, por lo que se agradece el trabajo de todos los involucrados en la organización de Expo Otoño 2024.

* Reunión F.I.C.C.C.: Como es sabido, gracias a una gestión de Carlos Solanet con VisitBuenosAires se lograron los recursos para la invitación de los presidentes de FICCC con sus esposas, y pudieron venir a Expo Otoño el Sr. Tomas Romero Pereira y esposa por la ACCCP, el Sr. Cesar Rabassa Hax y el Sr. André Rosa con su esposa por la ABCCC y si bien se lo invitó al Sr. Jose Maria Campiotti, no pudo venir ya que en Uruguay tenían una final de su circuito anual, pero agradeció la invitación y lamentó no poder asistir.

Los extranjeros estaban muy agradecidos por la gestión, ayudó a la mejora en la relación internacional, recibimos elogios de la calidad y cantidad de animales presentados en la expo en general, por lo que se fueron con una muy buena impresión de la Argentina. Se revivió la camaradería propia de otras épocas de las relaciones de ida y vuelta de los países FICCC.

En este marco, se realizó una reunión formal de autoridades FICCC el sábado por la mañana, en el que estuvieron presentes el Sr. Tomas Romero Pereira, Cesar Rabassa Hax, André Rosa, Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Carlos Solanet y, en el rol de secretaria de la reunión, la Srita. Giselle Del Rosso, y se sumaron por Zoom el Sr. Jose Maria Campiotti y Jacques Boutmy por la SCCCU.

La presidencia está aún en poder de la ACCC, hasta un año antes de la próxima FICCC que será en 2026, por lo que hasta marzo de 2025 contamos aun con la presidencia y se acordó realizar una reunión trimestral vía zoom para darle seguimiento a los temas.

Toma la palabra el Sr. Esteban Trotz para hacer un repaso/resumen de la reunión, de la cual se realizará un acta para enviarles a los presidentes FICCC para que firmen y quede asentada la misma.

1. Fecha y lugar de la próxima FICCC en Uruguay: La intención de la SCCCU es realizarla en abril de 2026 se determinó que se tome como base la última FICCC (Bs. As. 2023) y hacerla a los 3 años, como estaba establecido, ya que debido a la pandemia hubo un cambio de calendario y correspondería hacerla en 2025. La sede está a definir entre Punta del Este y la Rural del Prado, pero depende de algunas obras que debe hacer el departamento de Maldonado en este tiempo, cualquiera de las sedes está disponibles para el evento.

2. Definición de pruebas a realizar en las exposiciones FICCC: La ABCCC informó que ellos tienen pruebas de selección (morfología, marcha y freno de oro) y deportivas/entretenimiento que son el resto de las disciplinas, por su parte la ACCC informa que, además de las mencionadas por Brasil, se le suma la prueba de Rodeos y Rienda. Por lo que, de parte de ambas asociaciones, se considera que esas pruebas “madre” son base y no pueden faltan en una Expo FICCC y se planteó la posibilidad de hacer pruebas rotativas de las deportivas en cada expo, por lo que se planteó que rotativamente se pueda hacer paleteada campera (que ya hubo en 2023), aparte campero (que se hace ya en Paraguay, Uruguay y Argentina) y quizás la prueba de Freno de oro de propietarios o alguna prueba nueva que pueda surgir que sería de fomento de la raza.

3. Definir sistema de Juzgamiento: Se comento que en alguna oportunidad se había utilizado jurado único, pero había un consenso que se había determinado jurado doble con árbitro. Se argumento de dejar predeterminado como se distribuyen los cargos, a propuesta de Brasil se entendió que lo mejor es que cada pais propone sus jurados y le informa al pais organizador quienes serán y como propuesta establecer que por sorteo se distribuirán los cargos para cada categoría, siendo dos jurados y un árbitro, no será a elección de la organización FICCC del país anfitrión.

4. Temas varios de Expo FICCC a tratar: Se planteó que en la Expo FICCC se eviten las competencias que no sean propias del evento (como finales nacionales).

En este punto, Uruguay planteó que los fletes de cada asociación estén a cargo de cada asociación, para de esta manera, evitar trasbordos en fronteras y es una manera de evitar exponer a los animales a posibles lesiones en los traslados. Cada asociación se responsabilizará operativa y económicamente de este tema en particular.

También surgió la duda si es necesario o no realizar la admisión morfológica, ya que, hasta el momento, depende de la reglamentación del país organizador. Y quedaron comprometidos cada asociación en consultar a los jurados actuantes como le había resultado ese momento, cada país presentará su postura en la próxima reunión para ver si queda reglamentado como método de jura FICCC.

Como Uruguay ya tiene un pasaporte sanitario que les permite circular dentro del país sin mayores trámites, se le solicitó a Jose Maria Campiotti que circule la reglamentación a las otras asociaciones para que cada una pueda presentar en las autoridades sanitarias el mismo tipo de proyecto y de esta manera tratar de generar un pasaporte sanitario regional que ayude el paso fronterizo de los animales. El Sr. Campiotti circulará la reglamentación para su estudio. Si bien es un proyecto a mediano plazo, sería un gran avance en el tema para la ACCC.

6. Debate y posición sobre la integración de Chile: por unanimidad de los presidentes de las Asociaciones, cuando Chile acepte abrir los registros, haya reciprocidad y acepte las reglamentaciones FICCC, se tratará la posibilidad de

volver a incorporarlos, hasta tanto, todo quedará tal como está hasta el momento.

10. Establecer un protocolo de comunicación de Doping por canales formales: A fin de evitar inconvenientes en la información, se realizará un protocolo de confidencialidad para aplicar particularmente en este tema.

Rodrigo Diaz de Vivar comenta que lo mejor es dejar todas las resoluciones por escrito para que, cuando haya cambios de autoridades, se mantengan las reglamentaciones y no haya irregularidades.

El Sr Claudio Dowdall retoma la palabra y comenta que también se planteó la autonomía de FICCC, con un director ejecutivo que busque nuevas asociaciones en el resto de Latinoamérica, Europa, Etc. Para que a mediano plazo haya socios adherentes a la FICCC, manteniendo a las 4 asociaciones actuales como socios fundadores.

Cuando esté disponible el acta, se le circulará a los directores.

1. **Presentación de socios:**

La comisión de socios convoca a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron vía zoom.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Activos** | **Adherentes**  | **Vitalicios** | **Honorarios/ Emérito** | **Total** |
| **Del 19/02** | 829 | 164 | 87 | 3 | 1083 |
| **Nuevos** | 20 | 13 |   |   | 33 |
| **Cambio de Categoría AD a AC** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoría AC a AD** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoría Vitalicios** |   |   |   |   |   |
| **Renuncias** | -2 | -2 |   |   | -4 |
| **Fallecidos** | -1 |   | -1 |   | -2 |
| **Cesantes** |   |   |   |   |   |
| **Al 11/03** | 846 | 175 | 86 | 3 | 1110 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS**  |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** |
| Boeris, Leonardo Luis | Activo | Falleció |
| Ferreyra, Rafael Horacio | Activo | Sin deuda |
| Mesas, Arnaldo Andrés | Adherente | Sin deuda |
| Mut, Gaston | Activo | Sin deuda |
| Casali, Maria Cristina | Adherente | Sin deuda |
| Ottone, Carlos Alberto | Vitalicio | Falleció |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| Baigorria, Rubén | Guilarducci, Fernando Elvio - Barreneche, Gonzalo | SI | Activo | Rio IV - Cba |
| Vazquez, Liliana Elcira | Mentana, Roberto Luis - Dowdall, Claudio Roberto | SI | Activo | Azul - Bs As |
| Bazterrica, Sergio Cesar | Etchebehere, Raul - Fernandez Gotti, Maria Cecilia | SI | Activo | Tandil - Bs As |
| Grasso, Leandro Gaston  | Mentana, Roberto Luis - Renis, Santiago | SI | Activo | Tandil - Bs As |
| Berardi, Bautista | Mentana, Roberto Luis | SI | Activo | CABA |
| Aguerre, Trinidad | Aguerre, Gustavo - Aguerre S.A.A.G.I.C. | NO | Activo | América - Bs As |
| Aguerre, Maria Del Rosario | Aguerre, Gustavo - Aguerre S.A.A.G.I.C. | NO | Activo | América - Bs As |
| Bargo, Fernando | Dowdall, Claudio Roberto - Ventura, Eduardo | SI | Activo | Caba  |
| Sivero, Roberto Armando | Dowdall, Claudio Roberto - Trotz, Esteban | NO | Adherente | Gral Alvear - Bs As |
| Pereyra, Diego Hernan | De Oto, Luciana - De Oto, Ricardp | SI | Activo | Villa Mercedes - San Luis |
| Suarez, Maria Luz | Tahan, Pablo - Marchegiani, Chiara | NO | Adherente | Palmira - Mendoza |
| Jurado, Silvina Analia | Mesas, Arnaldo - Tahan, Pablo | SI | Activo | Rosario del Medio - Mendoza |
| Vargas, Adrian Maximiliano | Tiberti, Hugo - Tahan, Pablo | NO | Adherente | Tupungato - Mendoza |
| Madrid, Manuel Gabriel | Giuliano, Eduardo - Tahan, Pablo | NO | Adherente | Lujan de Cuyo - Mendoza |
| Ferro, Gaston Maurio | Tahan, Pablo - Marchegiani, Chiara | SI | Adherente | Las Heras - Mendoza |
| Otoya Bet, Raul Enrique | Tahan, Pablo - Leboeuf, Matias Exequiel Omar | NO | Activo | Godoy Cruz - Mendoza |
| Parrella Saccone, Federico Enrique | Giuliano, Eduardo - Tahan, Pablo | NO | Adherente | Lujan de Cuyo - Mendoza |
| Ruggeri, Juan Manuel | Tahan, Pablo -Giuliano, José Eduardo | NO | Activo | Guaymallen - Mza |
| Carreras, Marcos | San Pedro Villegas - Bellocq, Lucio | SI | Activo | Caba  |
| Van Den Heede, Virginia Adelaida | Mentana, Roberto Luis | SI | Adherente | Lago Puelo - Chubut |
| Pueblas, Micaela Solange | Fernandez Gotti, Maria Cecilia - Trotz, Esteban  | SI | Adherente | Mercedes - Bs As |
| Gibert, Candela Denise | Fernandez Gotti, Maria Cecilia - Trotz, Esteban  | SI | Activo | Cañuelas - Bs As |
| Rodriguez, Carlos Angel Ezequiel | Fernandez Gotti, Maria Cecilia - Onetto, Mariano | NO | Activo | Arenza - Bs As |
| Alvarez, Susana Iris | Fernandez Gotti, Maria Cecilia - Harrison Federico | SI | Activo | Arrecifes - Bs As |
| Pistarini, Nicolas | Trotz, Esteban Jose - Cardini Zar, Marcos | NO  | Adherente | Santa Rosa - La Pampa |
| Rios Ordonez. Juan Manuel | Berlaty SA - Lorefice Lynch, Carlos Eduardo | NO | Adherente | Las Flores - Bs As |
| Molina, Camilo Fabian | Petersen, Marcos - Carrillat, Hernan Luis | SI | Activo | Santa Rosa - La Pampa |
| Mattos, Carlos Maria | Farras, Roberto Andres -Rey Keim, Francisco Cristian | SI | Activo | Rosario - Santa Fe |
| Costa Achaval, Patricio | Peirano, Manuel - Squirru, Agustin | NO | Adherente | Saladillo - Bs As |
| Rincon de Malambo S.C.A. | Matho, Alejo - Matho Ricardo | NO | Activo | Concordia - Entre Ríos |
|  Lurueña, Ignacio Javier | Mels S.A.C.I.F.I.A - Lurueña, Jose Antonio | NO | Adherente | Ramelagh - Bs As |
| Noguera, Hugo Ricardo | Barale, German - Iraola, Marcelo | NO | Activo | Santa fe |
| Beheran, Laura | Fernandez Gotti, Maria Cecilia - Tejedor, Adrian | SI | Adherente | El Calafate - Santa Cruz |

1. **Tesorería**:

La Tesorería y el personal administrativo de la ACCC está trabajando en el cierre de presupuesto de Expo Otoño y será presentado ante el Consejo Directivo para su análisis y conocimiento.

1. **Jesus María 2024:**
* **Designación de Jurados:**

Jurados Morfología Corral Y FZB Sr. Carlos Solanet Y Sr. Matias Aznar

Jurado De Admisión Vet Y Doping: Sr. Ignacio Fernandez Llanos

Jurados Corral De Aparte: Sr. Claudio Garziera, Sr. Fernando Canut y

Sr. Hernan Crespo

Jurados CIO: Sr. Tomás Föhrig, Sr. Tomás Kehoe Y Sr. Carlos Cattani

Jurados FZB:

FZB Cat B: Sr. Tomás Kehoe Y Sr. Luis Bustos H

FZB Cat C: Sr. Luis Bustos H Y Sr. Nicolas Fazio

FZB Cat Preliminar: Sr. Javier Hünicken Montes Y Sr. Pablo Martinez

FZB Cat Novicios: Sr. Javier Correa Y Sr. Pablo Torralba

FZB Cat Menores: Sr. Franco Rossi Y Sr. Luis Bustos H

Aparte Campero: Rodolfo Becerra

Todas las designaciones son aprobadas por los directores presentes.

* Tarifas: Se presenta un presupuesto tentativo sobre la organización del evento, si bien se está trabajando en tratar de ajustarlo de la mejor manera, buscando sponsors y aportes para bajar el déficit general que da actualmente el mismo, se deben definir las tarifas de cada actividad para poder abrir las inscripciones. La ACCC se hará cargo del 100% del costo del Streaming y de 120 invitados al coctel de premiación y final de la expo.

Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall y comenta que, teniendo en cuenta que la categoria A de la FZB tuvo un valor establecido en el mes de enero, la FZB y la CIO debería de rondar por un valor similar. En el caso del Corral de Aparte, al tener uso de haciendo, estaría bien que sea de $150.000 y en el aparte campero lo más caro es el análisis de doping por la cantidad de animales a los que se les debe de hacer el control.

El Sr. Tomas Föhrig, comenta que, en la comparativa, la CIO es un poco cara para el valor comparativo que tiene respecto de una clasificatoria, por lo que solicita considerar una tarifa en la que no tenga una diferencia tan alta con respecto a lo que abonan los participantes para clasificar.

El Sr. Matias Aznar, coincide con lo comentado por ambos, y que hay que tratar de ajustar el presupuesto para asegurar la participación de todos.

Luego de un debate de como bajar los costos del evento en general, se establecen las siguientes tarifas para cada actividad:

FZB: $ 70.000.-

CIO: $70.000.-

Dowdall: $20.000.- por animal

Aparte Campero: $50.000.- por animal

Corral de Aparte: $150.000.- por animal

* Programa tentativo:

Martes 2 De Abril

De 8:00 A 20:30 Ingreso De Animales

Cobranza, Asignación De Boxes Y Admisión

Miercoles 3 De Abril

De 8:00 A 9:30 Morfología Fzb Cat. B Y C

De 9:30 A 11: Morfología Corral De Aparte Cat A Y B

De 10:00 A 12:00 Finales Nacionales Fzb Categoria Menores

De 14:00 A 15:30 Finales Nacionales Roberto J. Dowdall

De 15:00 A 19:30 Semifinal Fzb Cat Preliminar

Jueves 4 De Abril

De 8:00 A 12:30 Semifinal Fzb Cat B

De 9:00 A 12:00 Semifinal Corral De Aparte Cat. B

De 13:30 A 18:00 Semifinal Fzb Cat C

De 14:00 A 17:00 Semifinal Corral De Aparte Cat. A

De 15:00 A 18:00 Admisión Y Morfología Copa Incentivo De Oro

Viernes 05 De Abril

De 8:00 A 12:00 Curso Jurados Copa Incentivo De Oro

De 8:00 A 10:30 Final Nacional Fzb Cat Preliminar

De 10:30 A 13:00 Final Nacional Fzb Cat C

De 13:30 A 15:30 Final Nacional Fzb Cat Novicios

De 15:30 A 19:30 Fase 1 Copa Incentivo De Oro

De 19:00 A 21:00 Final Nacional Corral De Aparte Cat C

Sábado 06 De Abril

De 8:00 A 10:30 Final Nacional Fzb Cat B

De 10:30 A 12:30 Fase 2 Copa Incentivo De Oro

De 14:00 A 15:30 Final Nacional Aparte Campero Cat B

De 15:00 A 17:00 Final Nacional Corral De Aparte Cat B

De 17:00 A 19:30 Final Nacional Corral De Aparte Cat A

19:30 Hs Coctel De Premiación Y Fin De Evento

1. **Comisión de exposiciones:**
* **Reglamento de pre potrillos y pre potrancas:** Se presentan como quedarían reglamentada las nuevas categorías oficiales.

**Objetivo:** Luego de varios años de existir en diferentes exposiciones las categorías no oficiales de pre-potrillos y pre-potrancas, el CD determino la oficialización de dichas categorías y generar el reglamento de juzgamiento de estos. Dándole soporte tanto para su juzgamiento, como también para la etapa de admisiones correspondientes.

**Categorías Participantes:** (Ejemplo para exposiciones 2024)

* Pre-Potrillos:
	+ categoría 23° Pre-potrillo menor. Nacidos del 1 de octubre de 2022 al 31 de Marzo del 2023.
	+ categoría 24° Pre-potrillo mayor. Nacidos del 1 de abril del 2022 al 30 de septiembre del 2022.
* Pre-Potrancas:
	+ categoría 25° Pre-potranca menor. Nacidos del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo del 2023.
	+ categoría 26° Pre-potranca mayor. Nacidos del 1 de abril del 2022 al 30 de septiembre del 2022.

**Exposiciones alcanzadas:**

Se generará un campeonato especial para dichas categorías y no entraran en el campeonato con el resto de las categorías habituales de una exposición. Para su juzgamiento se respetará en un todo las mismas disposiciones de las demás categorías. Sera una categoría oficial, por lo que se disputara un campeonato especial donde se entregara oficialmente el premio de campeón para las exposiciones de categoría C, de campeón y Reservado campeón para las categorías B y de campeón, reservado campeón y tercer mejor para las categorías BP y exposiciones A.

**Admisión oficial:**

En cada exposición dichas categorías pasaran por la admisión zootécnica, de veterinaria y de medidas (siendo estas últimas no causal de rechazo, pero si obligatoria para lograr tener información estadística).

1. Admisión de medidas: Se tomarán las medidas generando así una base estadística no causal de rechazo definitivo. Las medidas serán las establecidas por el estándar Racial, en el caso de esta categoría el rechazo será solo en el caso de la alzada superior, recordando que para los machos es de 1,48 m y en esta categoría no podrá utilizarse la excepción hasta el 1,50 m siendo rechazo temporario y si supera los 1,50 mts ser rechazo definitivo. Previa resolución de Jurado de Admisión o Inspector Actuante. En el caso de las hembras 2 cm. menos, es decir a 1,46 m como alzada máxima, si supera dicha alzada será rechazo temporario y si supera los 1,48 mts de la tolerancia será rechazo definitivo.
2. Admisión zootécnica: Los jurados podrán rechazar los animales por tipicidad racial, pero la misma no será definitiva, es decir, solo será rechazo para esa exposición en particular. Pudiendo participar de futuras exposiciones que se regirán por la definición del jurado participante.
3. Admisión veterinaria: Se aplicará la misma cartilla de taras de las categorías de portillos y potrancas.

El Sr. Alfredo Meabe, consulta ¡si hay alguna restricción para la venta de animales de esta categoría? A lo que el Sr. Claudio Dowdall le responde que no deberíamos tener restricciones para no vender, pero al haber una admisión, y al haber cumplido al menos un año y que se aplicará la cartilla de taras de la categoría Potrillos y Potrancas, no debería de ser una restricción la comercialización y, por otra parte, ya suceden las ventas de animales de esta edad.

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba el reglamento, Claudio Dowdall, Lucio Bellocq, Guillermo Manfredini, Alfredo Meabe, Hugo de Achaval, Cecilia Planes, Rodrigo Diaz de Vivar, Esteban Trotz, Marcelo Iraola, Eduardo Ventura, Ricardo Mathó Meabe y Felipe Amadeo Lastra.

1. **Reforma de estatuto – debate final:**

Se pone a consideración del consejo directivo, quien sesiona con quorum total de sus directores, la reforma de estatuto en los puntos a considerar a continuación y para la misma se propone la conformación de una comisión específica que analice la propuesta, la reglamente, haga los ajustes pertinentes basada en los datos objetivos que deberá brindar la ACCC para tal fin y eleve al consejo directivo una propuesta para su análisis correspondiente.

1. Conformación del Consejo Directivo

Con el objetivo de tener en cuenta la realidad actual, donde el crecimiento de la ACCC y su distribución geográfica amerita el análisis de una mayor representatividad regional federal de sus asociados y teniendo en cuenta las herramientas digitales actualmente vigentes en nuestra asociación que facilitan las reuniones de CD en forma virtual, es que se pone a consideración del consejo directivo el análisis de Reforma de Estatuto en el Art 13 composición del “Consejo Directivo”.

Art. 13) La Asociación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo compuesto:

* Por catorce (14) miembros:
	+ Un Presidente y un Vicepresidente
	+ Siete (7) Vocales Titulares Generales.
	+ Cinco (5) Vocales Titulares por Región
		- Uno por la Región Norte (Región I),
		- Uno por la Región Centro Oeste (Región IV / V),
		- Uno por la Región Este (Región II, III, VI y VIII),
		- Uno por la Región Centro Este (Región VII, IX y X)
		- Uno por la Región Sur (Región XI, XII y XIII).

Propuesta que deberá será analizada por una comisión específica, teniendo en cuenta la distribución geográfica de los socios (cantidad de los mismos) y el territorio geográfico que represente.

* Vocales Suplentes:
	+ Vocales generales la propuesta es mantener los 3 directores suplentes generales.
	+ Vocales por Región, la idea es que cada vocal titular tenga un vocal suplente para poder reemplazarlo en forma directa si el titular dejara de ocupar su cargo electivo.

La propuesta es que la elección por región sea votada por los socios declarados en cada región y que no coincida su acto electivo con la de los vocales generales, conforme con los padrones en los cuales podrán inscribirse únicamente los socios activos y vitalicios que estuvieran allí domiciliados. Los socios no pueden estar domiciliados en más de una Región.

El Presidente, el Vicepresidente y los Vocales Titulares serán elegidos por los socios activos y vitalicios a pluralidad de votos.

Toma la palabra el Sr. Ricardo Mathó Meabe y comenta que está de acuerdo con la incorporación de los Directores por región, ya que además de darle más federalismo a la Asociación le va a dar más entidad a la ACCC en las diferentes zonas, no está del todo convencido como hacer la regionalización y que esto sirva para que la zona se desarrolle y no se cree una disputa interna, pero si está de acuerdo con la incorporación de los directores por región y que el Consejo debe ayudar a que la zona se desarrolle mas también.

El Sr. Guillermo Manfredini, comenta que está de acuerdo con la incorporación de los Directores por región, no está de acuerdo como se presenta la división de las regiones, cree que deberían estar agrupadas de otra manera, pero si está de acuerdo con las incorporaciones.

El Sr. Lucio Belloqc, dice que está absolutamente de acuerdo en que hace falta una reforma de estatuto y que está de acuerdo con la incorporación de los directores regionales, y que le pediría a la comisión, que se ocupará del análisis de la propuesta, estudie la mejor manera de cómo hacer la división de las regiones respecto de la cantidad de criadores en cada lugar.

Toma la palabra el Presidente, donde manifiesta que la idea es generar una propuesta inicial de las regiones, pero que seria apropiado que la comisión adhoc estudie la distribución y regiones mas pertinente, pero que debería mantener la proporcionalidad propuesta de 9 directores generales y 5 directores por región.

Se somete a votación el punto 1), los directores Claudio Dowdall, Lucio Bellocq, Alfredo Meabe, Ricardo Mathó Meabe, Hugo de Achaval, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Rodrigo Diaz de Vivar, Marcelo Iraola, Guillermo Manfredini votan a favor de la incorporación de los directores regionales, y se le pide a la Comisión adhoc que analice como hacer el agrupamiento de las regiones.

El Director Eduardo Ventura se abstiene de votar, y el Sr. Felipe Amadeo Lastra vota en contra de la propuesta.

1. **Periodos del Presidente y Vicepresidente, Vocales Generales y Vocales por región**:

Con el objetivo de evitar que la elección de los vocales generales no sea en simultáneo con los vocales por región, que se limite el periodo presidencial (basado en la demanda que implica actualmente dicha responsabilidad) y así generar una mayor rotación en la conducción de la ACCC se pone a consideración para el análisis del CD la siguiente propuesta:

* Periodo Presidencial (Presidente y Vicepresidente). Se propone que el periodo presidencial sea de 3 años, y que no se permita la reelección del presidente. El vicepresidente solo podrá ser reelecto en caso de asumir la presidencia para el próximo periodo presidencial.
* Periodo de Vocales Titulares Generales: Se propone que el periodo dure 3 años y se puede reelegir por un periodo más, es decir, 6 años como máximo. La renovación de los Vocales Titulares se realizará todos en una misma elección.
* Periodo de Vocales Titulares por Región: Se propone que el periodo dure 3 años y se puede reelegir por un periodo más, es decir, 6 años como máximo. La renovación de los Vocales por Región se realizará todos en una misma elección y será en año diferente a la elección de los generales.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Detalle Ejemplo | Año 0 | Año1 | Año2 | Año3 | Año4 | Año5 | Año6 |
| Presidente |  | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| Vicepresidente |  | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| Generales 7 |  | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| Region 5 |  |  |  | 1 | 2 | 3 | 1 |

Año Elección En amarillo el año donde se genera la elección de Generales o de Regionales respectivamente.

Con este esquema electivo podríamos considerar lo siguiente:

* El año que se genera la elección general se renueva presidente y su lista completa de vocales generales.
* Al año siguiente de la elección no se generaría una nueva elección y así permite durante dos años poder gestionar la ACCC, evitando una elección de medio término por mitades como es hoy en día.
* Al hacer la elección de los vocales Regionales al 2do año, en forma independiente, permite tener 5 vocales regionales que continúan con el próximo mandato dando continuidad de temas entre un periodo y otro.

El Sr. Ricardo Mathó Meabe comenta que no está de acuerdo con la propuesta porque la vida que hoy tienen todos, puede llevar a una persona a no poder cumplir con un periodo más largo, si la persona tiene una buena gestión y él cuenta con el tiempo de seguir en el cargo, se hará una renovación, pero si a persona quiere dejar el cargo a los 2 años, está mal visto, pero por una cuestión de costumbre más que por otra cosa, cada vez va a ser más difícil conseguir gente con tiempo para ocuparse de estos temas, en eso, por eso prefiere seguir como está hoy.

El Sr. Estaban Trotz le ve de positivo a esta propuesta que no tendríamos tantas elecciones todos los años, se carga demasiado a los socios con las elecciones y está de acuerdo con el cambio.

El Sr. Lucio Bellocq comenta que la mayoría de los presidentes que pasaron en el último tiempo, le han comentado que el último año de gestión se les hace un poco cuesta arriba, pero cree que en este punto sería bueno acortar el tiempo a 3 años, consultando a la comisión adhoc.

El Sr. Alfredo Meabe, comenta que el periodo de 3 años te permite completar algunos proyectos, que quizás en 2 años no logras hacer, pero le gustaría escuchar la opinión de gente más experimentada que ya paso por el cargo.

Todos los directores votan a favor de enviar la propuesta para que sea analizada y devuelva al Consejo por la comisión adhoc, teniendo en cuenta los comentarios referidos. Votan a favor los directores Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini.

1. Eliminación del Sitema D´Hont

Analizar desde su implementación a la fecha la efectividad del sistema en una asociación donde la masa crítica de electores no es de un volumen relevante, para la aplicación de dicho sistema electoral.

La eliminación del sistema evitaría divisiones permanentes en las distintas elecciones y buscaría que se logre el consenso entre las distintas líneas para así arribar a una lista común, evitando las elecciones y las divisiones constantes.

No hay opiniones al respecto de este punto, y se vota por unanimidad de los presentes: Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la propuesta sea enviada para su análisis a la comisión.

1. Constitución del quorum:

*Artículo 17º) Para que sean válidas las resoluciones del Consejo Directivo es indispensable la presencia de siete (7) de sus miembros y el voto favorable de la simple mayoría de los presentes, salvo en los casos especiales para los cuales este Estatuto requiera mayor quórum y número de votos. EI Presidente, como los demás miembros del Consejo Directivo, podrá votar en todos los casos y de producirse un empate su voto será decisivo.*

*Los vocales suplentes, a los que se conferirá un orden de preeminencia, podrán concurrir a las reuniones en las cuales tendrán voz, pero no voto, excepto cuando, pasada una hora de la citación, no haya quórum, pues en ese caso reemplazaran a los Vocales Titulares ausentes siguiendo el orden de preeminencia mencionado y siguiendo el orden establecido en la lista hasta alcanzar el quórum requerido. Los miembros titulares que concurran con posterioridad a la aplicación del mecanismo de sustitución podrán intervenir con voz, pero sin voto. La reconsideración de resoluciones del Consejo Directivo, dentro de los doce (12) meses subsiguientes a la modificación, requerirá los dos tercios de votos de los presentes en sesión a la que deberá concurrir igual o mayor número de asistentes de aquella en que se resolvió el asunto a considerarse. EI voto en las reuniones del Consejo Directivo será secreto cuando así lo pidan uno o más miembros presentes.*

Se propone, atendiendo que en la actualidad está aprobado la realización de reuniones por la manera virtual (zoom u otra plataforma) que, para la constitución del quorum de los miembros correspondientes, que los vocales suplentes asuman su rol de titular en lugar de “*pasada una hora de la citación”,* la misma sea modificada por “*pasados quince minutos del horario de la citación”.* Esto se debe a que, al tener la posibilidad de conectarse vía virtual, el retraso para el inicio de una reunión de una hora no es acorde a la nueva modalidad.

El Sr. Eduardo Ventura comenta que deberían de poner simplemente la mitad mas uno de los directores ya que si se cambia la cantidad de autoridades, va a cambiar ese número.

Se vota por unanimidad de los presentes: Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la propuesta sea enviada para su análisis a la comisión.

1. Funciones de los Vocales Generales Suplentes:

Manteniendo el espíritu que las resoluciones del consejo directivo tengan la mayor participación y representación posible, se propone, más allá que los directores suplentes puedan asumir transitoriamente para la conformación del quórum según el artículo 17 del estatuto, que puedan asumir transitoriamente en las reuniones una vez pasados 45 minutos de la hora de citación de la reunión hasta cumplir el cupo de la totalidad de miembros generales titulares de la CD. Los mismos asumirán por orden de preeminencia y pasarán a conformar por esa reunión el CD con voz y voto respectivo. Si pasado dicho periodo se sumara a la reunión directores titulares los mismos tendrán voz, pero sin voto. (Este punto debería ser incluido en el punto 17 de estatuto como parte de funcionamiento del CD).

Deberíamos analizar si una vez pasados los 45 minutos de reunión y se incorporaran los suplentes, más allá de completar o no el total de directores titulares del CD, la reunión queda debidamente constituida y cualquier director titular que se incorpore a partir de ese momento tendrá voz y no voto.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar consulta si ¿los suplentes reemplazan a sus titulares, los generales a los directores generales y el suplente regional reemplaza sólo al titular de su región? a lo que el Sr. Claudio Dowdall le responde que es sí, que los suplentes reemplazan a “sus” titulares. Hoy en el estatuto está por orden de relevancia ya que hoy está determinado quien es el 1°,2° y 3° suplente y en el caso de reemplazo definitivo es por sorteo.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra no está de acuerdo con el punto, pero si en que sea enviado a la comisión para su análisis.

Se vota por unanimidad de los presentes: Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la propuesta sea enviada para su análisis a la comisión.

1. Categorías de socios:

Debido al propio dinamismo de la raza y la cantidad de disciplinas que hoy están en competencia activa, es que se pone a consideración la creación de dos nuevas categorías de socios según los estipulado en el artículo 4° del estatuto.

* Categoría de socio adherente deportivo, es para socios que participan en las distintas disciplinas funcionales y aceptan todas las reglamentaciones vigentes. El socio adherente deportivo deberá ser mayor de 18 años y no podrá asistir a las asambleas, por lo tanto, no tendrán ni voz ni voto en las mismas.
* Categoría de socio adherente menor, es para socios que tengan hasta el límite de edad de 25 años y podrán formar parte de Comisiones o Subcomisiones internas, Comisariatos de Exposiciones y Competencias y todo tipo de cargos honorarios relacionados con la actividad de la Asociación, con sujeción a las normas que al respecto fije el Consejo Directivo les permita. No tendrán derecho a participar de las asambleas, por lo tanto, no tendrán ni voz ni voto en las mismas.

La Sra. Cecilia Fernandez Gotti, presidente de la Comisión de Socios, comenta que la comisión está trabajando profundamente en este tema y que presentarán su trabajo al Consejo Directivo.

El Sr. Guillermo Manfredini, consulta si el socio adherente deportivo es lo mismo que el Jinete Federado, y que más allá del alta de socio deportivo, se tendría que mantener la federación de Jinetes o bien establecer que para participar de las actividades funcionales tienen que ser todos socios.

Se vota por unanimidad de los directores presentes: Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la propuesta sea enviada para su análisis a la comisión

1. Comité de diciplina:

El art 12° hace referencia a la constitución del “Comité de Honor” para cualquier acto de disciplina para sancionar a un socio.

Deberíamos analizar la opción según el grado de gravedad de la indisciplina que el Consejo directivo pueda optar por enviar para su análisis al “Comité de disciplina” que deberá ser constituido previamente como una comisión más que tendrá su presidente y sus miembros que deberán tener por lo menos un miembro por disciplina. El mismo deberá generar una resolución por escrito y elevarla al consejo directivo para su análisis y resolución. El Consejo directivo es quien resuelve.

Cuando el consejo directivo entienda que el grado de falta merece la constitución del “Comité de honor” seguirá su proceso establecido actualmente.

El Sr. Ricardo Mathó Meabe, comenta que el Estatuto se hizo cuando no había más de 100 socios y que hoy somos más de 1100, por lo que hay que buscar herramientas para situaciones que quizás no son tan graves, pero que si merecen una sanción o llamado de atención.

El Sr. Esteban Trotz dice que la Comisión debe marcar bien el perfil de las personas que formen parte del Comité de disciplina para que no sea alguien que está en el día a día de la ACCC.

El Sr. Lucio Bellocq está completamente de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Eduardo Ventura comenta que hoy en Tribunal de Honor no puede sancionar a un no socio a lo que el Sr. Alfredo Meabe comenta lo mismo, o como pasaría con un usuario.

La Srita. Giselle Del Rosso comenta que hace poco tiempo, un equipo de aparte campero fue sancionado, y dos de sus jinetes fueron sancionados que no eran socios, y como hoy el sistema permite inscribirse sólo con el número de documento, lo que se hace es bloquear el DNI de la persona durante el tiempo de sanción desde el sistema.

El Sr. Guillermo Manfredini, comenta que, ya que se está haciendo esta modificación del estatuto y que no se puede sancionar a los no socios, sería interesante poner en el estatuto que los jinetes federados, socios deportivos o usuarios pueden ser sancionados por el “Consejo de Honor” o el “Comité de Disciplina”.

Se vota por unanimidad de los directores presentes: Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la propuesta sea enviada para su análisis a la comisión.

1. Constituir una comisión específica para el análisis de la propuesta:

Propuesta de creación de una comisión integrada por:

* Expresidentes, daría consenso general al involucrar a gran cantidad de ex presidentes, quienes a través de su experiencia podrán generar una análisis objetivo del tema.
* Uno o dos integrantes representando el consejo directivo quienes serán el nexo con el CD para llevar adelante el proceso.
* Un integrante de la comisión de legales, con la visión técnica que requiere el tratamiento específico.

El Sr. Claudio Dowdall comenta que la idea es que se sumen todos los expresidentes que se quieran sumar, que por parte del Consejo Directivo sea Lucio Bellocq y él mismo y de legales sea Alfonso de Laferrere que es quien más experiencia tiene en el Estatuto de la ACCC.

Se vota por unanimidad de los Directores presentes: Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Felipe Amadeo Lastra, Alfredo Meabe, Ricardo Matho Meabe, quien menciona que quizás haya que sumar a alguien más del Consejo actual, Hugo de Achaval, Cecilia Planes, Esteban Trotz, Marcelo Iraola y Guillermo Manfredini que la Comisión sea integrada por las personas mencionadas.

1. **Correspondencia.**
* **Comisión Corral de Aparte: “**Queremos hacer una modificación dado que hoy al ranking de cada clasificatoria entran del Primero al Quinto.  Viendo y estudiando estos dos últimos años, nos encontramos que hay participantes con muchos más puntos de los participantes que clasifican por sus puestos que llegan a la final. Hablado con la Comisión y llegando al acuerdo que debería establecerse un ranking general. ya que todavía no dio comienzo la temporada, sería de nuestro agrado que evalúen y aprueben este punto.”

Toma la palabra el Sr. Esteban Trotz y comenta que no le parece bien que todos vayan a ranking directo y que deberían pensar alguna manera de establecer mínimos en las clasificatorias o puntajes mínimos.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar comenta que en el Freno de Oro pasa lo mismo, van los mejores 4 o 5 según el puntaje obtenido.

Se resuelve que la propuesta vuelva a la comisión y que se establezca un sistema de ranking con las observaciones mencionadas, para volver a tratarla en CD para su aprobación.

Siendo las 20:40 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el lunes 25 de marzo a las 17:30 hs. presencial en la sede social.